

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

1070208000

No. 604-SM-SMC
Manta, 26 de Marzo de 2007

Señor
Pedro Montalván Acosta
Ciudad.

De mi consideración:

Cómpleme manifestarle que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria, efectuada el día viernes 23 de Marzo de 2007, resolvió:

"Autorizar a los Representantes Legales de la Municipalidad de Manta para que sigan el trámite pertinente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal, para la legalización del excedente de un área de 40,80m², que se encuentra frente al terreno del Sr. Pedro Montalván Acosta, ubicado en la Av. 14-A entre calles 20 y 21 del Barrio Perpetuo Socorro del Cantón Manta; cuyas medidas y linderos son: Frente: 8.00m y Avenida 14-A. Atrás: 8.00m y propiedad de Pedro Montalván A Costado Izquierdo: 5.10m y propiedad de Laura Reyes Z. Costado Derecho: 5.10m y propiedad de Blanca Montalván. Área Total: 40.80m². Clave Catastral: 1070208000."

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente


Soraya Mari A. Cacho
SECRETARIA MUNICIPAL



AUTORIZACIÓN

Nº. 027

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la UNIFICACIÓN de dos (2) lotes de terreno a favor del Señor MONTALVAN ACOSTA PEDRO ISIDORO, ubicados en las inmediaciones del Cementerio Central de la Parroquia Manta y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 80.00 m². Con clave catastral # 1070206000. Propiedad del Señor MONTALVAN ACOSTA PEDRO ISIDORO (Escritura de Compra Venta autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de Mayo 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Julio del 2004). Cuyas medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 47930).

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Calle Pública.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con la Sra. Laura Reyes Zambrano.
Por el Costado Derecho: 10,66m. Lindera con la Sra. Margenta Montalvan de Acosta.
Por el Costado Izquierdo: 10,00m. Lindera con la Sra. Laura Reyes Zambrano.
Área total: 80,00 m²

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 40.80 m². Con clave catastral # 1070208000. Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta quien adjudica este excedente Conforme a Sesión Ordinaria celebrada durante el día Viernes 23 de Marzo de 2007, según Memo No. 3580, autorizada por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor del Señor MONTALVAN ACOSTA PEDRO ISIDORO. (Cancelado dicho excedente mediante título de crédito # 419857).

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Avenida 14-A.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con propiedad de Pedro Montalvan de Acosta..
Por el Costado Derecho: 5,10m. Lindera con la Sra. Blanca Montalvan.
Por el Costado Izquierdo: 5,10m. Lindera con la Sra. Laura Reyes Zambrano.
Área total: 40,80 m²

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SEÑOR MONTALVAN ACOSTA PEDRO ISIDORO: 120.80 m².

Por el Frente: 8,00m. Lindera con Avenida 14-A.
Por Atrás: 8,00m. Lindera con propiedad de Pedro Montalvan.
Por el Costado Derecho: 15,76m. Lindera con la Sra. Blanca Montalvan de Acosta..
Por el Costado Izquierdo: 15,10m. Lindera con la Sra. Laura Reyes Zambrano.
Área total: 120,80 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 23 del 2012.

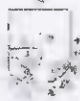
Arq. Juvenal Zambrano Ortiz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Pedro Mica



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 2611 556 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 744

www.manta.gov.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gov.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta



Municipio Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1500142000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Telf: 2541 479 / 2541 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413857

15/10/2015 11:43

PERSONA O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	GERENCIA	CÓDIGO	TÍTULO N°
MONTALVAN ACOSTA PEDRO	0021106083	NO	100411	419657
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VÁLIDOS		
POR CONCEPTO DE PAGO POR LEGALIZAR EXCEDENTE DE TIERRA EN LA AV. 14-A ENTRE CALLES 20 Y 21 DEL BARRIO PARRAL TUO SACORRO CON UN AREA DE 49.80M2, CON CLAVE CATASTRAL 1070208330 MEDIANTE RESOLUCION DE CONSEJO CANTONAL EN SESION ORDINARIA DEL VIERNES 23 DE MARZO DEL 2007.		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO PAJA	818,00	
		TOTAL A PAGAR	818,00	
		VALOR PAGADO	818,00	
		SALDO	0,00	

15/10/2015 11:43 MARIA JOSE CAMPA NENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
CANCELADE
[Firma]